



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 38228/2016 en el que el arquitecto **Cristian NANZER**, solicita se declare de Interés Académico el **Seminario de Investigación Projectual: “La ciudad en la manzana – Barrio Güemes”**; Y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario de Proyectos Urbanos desarrolló estrategias de abordaje para la densificación de los barrios que tienen como denominador común el paisaje singular que construye a su paso el arroyo de la Cañada y la reprogramación de su ejido circundante, 20 manzanas en total, en el sector comprendido entre avenida Pueyrredon al norte, Avenida Vélez Sarsfield al este, calle Arturo M. Bas al oeste y calle Richardson al sur,

Que las acciones del proyecto complementaron el sustrato urbano que le confiere historia e identidad a los barrios pericentrales del sur, explorando inserciones para reprogramar sus tejidos, donde alojar los nuevos modos habitativos, programas y necesidades de la ciudad contemporánea, aumentando densidades e intensidades, construyendo alternativas a la dispersión de la ciudad en el territorio,

Que fue objetivo central de este Seminario de Investigación Projectual poner en juego el conjunto de normativas que regulan la forma y los usos urbanos para los barrios pericentrales de la ciudad y en especial para el sector elegido para el ensayo partiendo de la hipótesis que las posibilidades de reversión de la fragmentación urbana de la ciudad de Córdoba y su dispersión en el territorio, se produciría a partir de la transformación, densificación e intensificación de estas áreas y la necesaria recualificación y reprogramación del área central de la ciudad,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,
Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el **Seminario de Investigación Projectual: La ciudad en la manzana – Barrio Güemes**”, realizado durante los días 26 y 30 de julio del corriente año, otorgando 40 horas de crédito para la equivalencia en la materia electiva **“EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS”**.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 193 /2016.-